

## PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA EL CONCURSO NACIONAL DE ADMISIÓN PARA LOS AÑOS 2020 AL 2023

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL CONCURSO NACIONAL DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MEDICO 2020.

(Aprobado en Asamblea General Permanente de CONAREME del 16 de setiembre de 2020)

(Ley  $N^{\circ}$  30453, Decreto Supremo  $N^{\circ}$  007-2017-SA y Decreto Supremo  $N^{\circ}$  016-2020-SA)

Nº	DESCRIPCIÓN	FECHA: día, mes					
	Asamblea CONAREME						
	El Consejo Nacional de Residentado Médico (CONAREME) aprueba el documento Procedimiento Especial para el Concurso Nacional de Admisión para los años 2020 al 2023.	14 de setiembre					
	El CONAREME, aprueba las Disposiciones Complementarias al Concurso Nacional de Admisión al Residentado Medico 2020 y el correspondiente Cronograma de Actividades.	16 de setiembre					
	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	FECHA: día, mes					
ACTIVIDADES PREPARATORIAS	<b>CONAREME</b> cursa comunicación a las Universidades con relación a su participación en el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2020, comunica los alcances del nuevo documento normativo.	16 de setiembre					
	<b>CONAREME</b> cursa comunicación a las instituciones prestadoras de servicios de salud financiadoras de la vacante, a fin de que establezcan los <b>requisitos e impedimentos</b> que tienen su personal médico cirujano para postular a vacantes cautivas, de destaque, así como a vacantes libres de haber renunciado estos a la plaza de nombrados o contratados a plazo indeterminado en el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2020; y comuniquen al CONAREME, los COREREMES y al Comité Directivo del CONAREME, de corresponder.	16 de setiembre					
	Los COREREMES y el Comité Directivo cursan comunicación a las instituciones prestadoras de servicios de salud y a las instituciones universitarias formadoras a fin de que inicien acciones de coordinación para la <b>propuesta de oferta de vacantes</b> para el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2020.	16 de setiembre					
	Las Instituciones prestadoras de servicios de salud financiadoras de la vacante, presentan ante el CONAREME, los COREREMES y el Comité Directivo, los <b>requisitos e impedimentos</b> que tienen su personal médico cirujano para postular a vacantes cautivas, de destaque; así como a vacantes libres, de haber estos renunciado a la plaza de nombramiento o de contrato indeterminado, para el Concurso Nacional de Admisión 2020 a nivel de las regiones y de Lima Metropolitana.	18 de setiembre					
	Las universidades comunican su decisión, de participar en el Concurso Nacional de Admisión al Residentado 2020.	18 de setiembre					



1	Reuniones de coordinación sobre oferta de vacantes entre Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud e Instituciones Formadoras Universitarias a nivel de las Sedes Docentes en Lima Metropolitana y a nivel de las sedes docentes en Regiones.	Desde 02 de octubre Hasta el 09 de octubre	
2	Entrega del Cuadro Regional de Vacantes, por el COREREME, y la entrega del Acta de Coordinación sobre oferta de vacantes entre Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud e Instituciones Formadoras Universitarias, al Comité Directivo del CONAREME, para su consolidación.	09 de octubre Hasta las 12:00 m	viernes
3	Consolidación del Cuadro General de Vacantes por el Comité Directivo del CONAREME.	09 de octubre Hasta las 15:00 p.m.	viernes
4	Aprobación del Cuadro General de Vacantes 2020 por CONAREME en Asamblea General Extraordinaria (virtual y presencial).	09 de octubre	viernes
5	Convocatoria al Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2020 por CONAREME (publicación en Diario de circulación nacional)	OCTUBE	domingo
6	Instalación del Jurado de Admisión Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2020 y de los Equipos de Trabajo de las Instituciones Formadoras Universitarias.		
7	Remisión al Jurado de Admisión del acta de conformación e instalación de los Equipos de Trabajo de las Instituciones Formadoras Universitarias, participantes en el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2020.	13 de octubre	
	Integrantes: 4 miembros de la dirección, unidad o sección de posgrado de la universidad; un representante del CONAREME con voz y voto, designados por CONAREME y los veedores: MINSA, GOBIERNOS REGIONALES, ESSALUD, SANIDADES FF.AA. y PNP, CMP y ANMRP, según corresponda.		martes
8	Inicio para realizar el Depósito a la cuenta bancaria del CONAREME, por concepto de registro y/o inscripción en el Sistema de Gestión de la Información del SINAREME (SIGESIN) al Concurso Nacional de Admisión 2020, realizando el depósito en cuenta bancaria de CONAREME, de acuerdo con el tipo de proceso de postulación.	14 de octubre	miércoles
9	Inicio del registro de datos de postulantes en el SIGESIN.  Para el caso de médicos cirujanos, que postulan a las Universidades, el CONAREME solo genera Constancia de registro (hasta esta etapa solo se hace uso del SIGESIN).  Para el caso de postulantes en el Proceso Electrónico, genera la Constancia Inscripción. En CONAREME se realiza el registro e inscripción		jueves
10	Ultimo día para realizar el depósito, para la inscripción en el Proceso Electrónico y para el Registro de Datos del Proceso ante las Universidades, en agencia bancaria.	05 de noviembre	jueves
11	Para el caso del Proceso ante la Universidad, el médico cirujano, ha registrado sus datos en CONAREME, y realiza un pago a la cuenta bancaria de la Universidad de su elección, por concepto de inscripción al Concurso Nacional de Admisión del Residentado Médico 2020.		Hasta el viernes 06
12	Fecha límite para la inscripción en el Proceso Electrónico o en el Proceso ante las Universidades.	07 de noviembre	sábado



	WARE		
	El Sistema informático del SIGESIN, se cierra automáticamente en la hora fijada, (se requieren mínimo 25 minutos).	Hasta las	
	Una vez que la Universidad, cierra su proceso de inscripción en la fecha citada, se genera un listado de postulantes, que es remitido al Jurado de Admisión.	16:00 pm.	
13	El Jurado de Admisión envía a las instituciones prestadoras de servicios de salud financiadora de vacante, la relación de postulantes inscritos en el Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2020, para el cotejo del cumplimiento del marco legal de la postulación institucional.	noviembre A partir de	sábado
14	Las instituciones prestadoras de servicios de salud financiadora de vacante, remite el resultado de la revisión al Jurado de Admisión.	09 de noviembre Hasta las 16:00 pm	lunes
15	Publicación de la calificación de los postulantes y relación de los postulantes con expedientes observados, según el Proceso de Postulación (web o panel).		martes
16	Presentación de reclamos y subsanación de observaciones, ante el Jurado de Admisión en el Proceso Electrónico y ante los Equipos de Trabajo en el Proceso ante las Universidades, por vía virtual.	10 y 11 de noviembre	martes y miércoles
17	Respuesta del Jurado de Admisión y de los Equipos de Trabajo de los reclamos.	Del día 10 al 12 de noviembre	martes/ jueves
18	Envío al Jurado de Admisión por correo electrónico, del listado final de postulantes aptos.	13 de noviembre	viernes
19	Aprobación y Publicación del listado final de los postulantes aptos por el Jurado de Admisión en la web de CONAREME.	13 de noviembre	viernes
20	Publicación de lista final de postulantes aptos por los Equipos de trabajo en el Proceso ante la universidad (web o panel).	13 de noviembre	viernes
21	Examen de Admisión al Residentado Médico 2020.	15 de noviembre	domingo
22	Lectura de fichas ópticas de identificación y respuestas del examen escrito por parte de los <b>Grupos de trabajo</b> en las sedes del examen escrito. Envío vía al Jurado de Admisión – SIGESIN, de los resultados. Proceso de Calificación de la prueba escrita, Publicación y remisión de los resultados a los Equipos de Trabajo en el Proceso ante las Universidades, para su publicación.		domingo y lunes
23	Adjudicación de vacantes por modalidad y especialidades en tiempo real con software de CONAREME, por los equipos de trabajo de las universidades y el Jurado de Admisión y envío de la relación de adjudicatarios al Jurado de Admisión.	17 y 18 de noviembre	martes y miércoles
24	Aprobación de la relación de ingresantes por el Jurado de Admisión y su publicación.	18 de noviembre	miércoles
25	Matrícula de los que adjudicaron vacante en las universidades.	A partir del 18 de noviembre	miércoles
26	Envió de la relación de ingresantes por parte del Jurado de Admisión a través de CONAREME, a las instituciones prestadoras de servicios de salud: MINSA, ESSALUD, Sanidades de las Fuerzas Armadas, Sanidad de la Policía Nacional del Perú, Entidades Privados.	18 de noviembre	miércoles



Fecha máxima de presentación de renuncia a la vacante adjudicada ante el Jurado de Admisión (Proceso Electrónico) o ante el Equipo de Trabajo (Proceso ante las Universidades).  Envio al Jurado de Admisión, para la Adjudicación 19 de noviembre A partir de las 6:00 pm.  Envio al Jurado de Admisión, para la Adjudicación 2020.  Envio al Jurado de Admisión, para la Adjudicación 2020.  Envio al Jurado de Admisión, para la Adjudicación 2020.  Envio al Jurado de Admisión, para la Adjudicación 2020.  Envio al Jurado de Admisión, para la Adjudicación 2020.  Envio al Jurado de Admisión, para la Adjudicación 2020.  Publicación y Publicación del cuadro de vacantes y de postulantes afoxo para Adjudicación Complementaria.  Parbajo de la convocatoria a la Adjudicación Complementaria noviembre A las 9:00 pm.  Adjudicación complementaria nacional (vacantes no adjudicadas y vacantes por renuncias), y aprobación de la relación de ingresantes en la adjudicación complementaria nacional a cargo del Jurado de Admisión.  Presentación de informes de Veedores de CONAREME y Equipos de Trabajo de los procesos de admisión en las Universidades.  Aprobación del Informe final del Jurado de Admisión al CONAREME (23 de noviembre)  Aprobación del cuadro final de ingresantes en el Concurso Nacional de Admisión 2020 en Asamblea General Ordinaria de CONAREME y Cierre del Proceso de Admisión 2020.  Matrícula en las Universidades.  No pueden presentarse a las sedes docentes los no matriculados  Taller de Evaluación del Concurso Nacional de Admisión y Comité Directivo.				
Complementaría de:  1 Vacantes no ocupadas. 2 Vacantes por renuncia. 3 Postulantes aptos para Adjudicación Complementaria.  Aprobación y Publicación del cuadro de vacantes y de postulantes aptos para Adjudicación Complementaria por el Jurado de Admisión.  Publicación de la convocatoria a la Adjudicación Complementaria Nacional: Lugar; fecha y hora.  19 de noviembre A las 9:00 pm  Adjudicación complementaria nacional (vacantes no adjudicadas y vacantes por renuncias), y aprobación de la relación de ingresantes en la adjudicación complementaria nacional a cargo del Jurado de Admisión.  Presentación de informes de Veedores de CONAREME y Equipos de Trabajo de los procesos de admisión en las Universidades.  Presentación del Informe final del Jurado de Admisión al CONAREME y 23 de noviembre  Aprobación del cuadro final de ingresantes en el Concurso Nacional de Admisión 2020 en Asamblea General Ordinaria de CONAREME y 23 de noviembre  Matrícula en las Universidades.  No pueden presentarse a las sedes docentes los no matriculados  Taller de Evaluación del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2020. A cargo del Jurado de Admisión y 11 de viernes	27	ante el Jurado de Admisión (Proceso Electrónico) o ante el	noviembre Hasta las	jueves
29 aptos para Adjudicación Complementaria por el Jurado de Admisión.  20 Publicación de la convocatoria a la Adjudicación Complementaria Nacional: Lugar; fecha y hora.  21 Adjudicación complementaria nacional (vacantes no adjudicadas y vacantes por renuncias), y aprobación de la relación de ingresantes en la adjudicación complementaria nacional a cargo del Jurado de Admisión.  22 de noviembre  32 Presentación de informes de Veedores de CONAREME y Equipos de Trabajo de los procesos de admisión en las Universidades.  33 Presentación del Informe final del Jurado de Admisión al CONAREME  4 Aprobación del cuadro final de ingresantes en el Concurso Nacional de Admisión 2020 en Asamblea General Ordinaria de CONAREME y Cierre del Proceso de Admisión 2020.  34 Matrícula en las Universidades. **  5 Del 18 de noviembre al 30 de noviembre  8 Del 18 de noviembre al 30 de noviembre  8 Del 18 de noviembre al 30 de noviembre  8 Del 18 de noviembre al 30 de noviembre  8 Del 18 de noviembre al 30 de noviembre  8 Del 18 de noviembre al 30 de noviembre  8 Del 18 de noviembre al 30 de noviembre  8 Del 18 de noviembre al 30 de noviembre  8 Del 18 de noviembre al 30 de noviembre  8 Del 18 de noviembre al 30 de noviembre  8 Del 18 de noviembre al 30 de noviembre  9 Del 18 de noviembre al 30 de noviembre  10 Del 18 de noviembre al 30 de noviembre  10 Del 18 de noviembre al 30 de noviembre  10 Del 18 de noviembre al 30 de noviembre  10 Del 18 de noviembre al 30 de noviembre  10 Del 18 de noviembre al 30 de noviembre  10 Del 18 de noviembre al 30 de noviembre al 30 de noviembre  10 Del 18 de noviembre al 30 de noviembre al 30 de noviembre  10 Del 18 de noviembre al 30 de noviembre al	28	Complementaria de:  1 Vacantes no ocupadas.  2 Vacantes por renuncia.	noviembre A partir de las	jueves
Nacional: Lugar; fecha y hora.  Adjudicación complementaria nacional (vacantes no adjudicadas y vacantes por renuncias), y aprobación de la relación de ingresantes en la adjudicación complementaria nacional a cargo del Jurado de noviembre  Presentación de informes de Veedores de CONAREME y Equipos de Trabajo de los procesos de admisión en las Universidades.  Presentación del Informe final del Jurado de Admisión al CONAREME 23 de noviembre  Aprobación del cuadro final de ingresantes en el Concurso Nacional de Admisión 2020 en Asamblea General Ordinaria de CONAREME y 23 de noviembre  Matrícula en las Universidades. **  Del 18 de noviembre  No pueden presentarse a las sedes docentes los no matriculados  Taller de Evaluación del Concurso Nacional de Admisión y 11 de viernes	29	Aprobación y Publicación del cuadro de vacantes y de postulantes	noviembre	jueves
<ul> <li>vacantes por renuncias), y aprobación de la relación de ingresantes en la adjudicación complementaria nacional a cargo del Jurado de Admisión.</li> <li>Presentación de informes de Veedores de CONAREME y Equipos de Trabajo de los procesos de admisión en las Universidades.</li> <li>Presentación del Informe final del Jurado de Admisión al CONAREME.</li> <li>Aprobación del cuadro final de ingresantes en el Concurso Nacional de Admisión 2020 en Asamblea General Ordinaria de CONAREME y Cierre del Proceso de Admisión 2020.</li> <li>Matrícula en las Universidades. **         <ul> <li>Del 18 de noviembre</li> </ul> </li> <li>Inicio del Residentado Médico 2020</li> <li>Taller de Evaluación del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2020. A cargo del Jurado de Admisión y</li> <li>11 de viernes</li> </ul>	30			jueves
de Trabajo de los procesos de admisión en las Universidades.  Presentación del Informe final del Jurado de Admisión al CONAREME.  Aprobación del cuadro final de ingresantes en el Concurso Nacional de Admisión 2020 en Asamblea General Ordinaria de CONAREME y Cierre del Proceso de Admisión 2020.  Matrícula en las Universidades. **  Del 18 de noviembre  Matrícula en las Universidades. **  Del 18 de noviembre al 30 de noviembre  No pueden presentarse a las sedes docentes los no matriculados  Taller de Evaluación del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2020. A cargo del Jurado de Admisión y  11 de viernes	31	vacantes por renuncias), y aprobación de la relación de ingresantes en la adjudicación complementaria nacional a cargo del Jurado de		viernes
Aprobación del cuadro final de ingresantes en el Concurso Nacional de Admisión 2020 en Asamblea General Ordinaria de CONAREME y Cierre del Proceso de Admisión 2020.  Matrícula en las Universidades. **  Del 18 de noviembre  Del 18 de noviembre al 30 de noviembre  Inicio del Residentado Médico 2020  No pueden presentarse a las sedes docentes los no matriculados  Taller de Evaluación del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2020. A cargo del Jurado de Admisión y  11 de viernes	32		22 de	domingo
de Admisión 2020 en Asamblea General Ordinaria de CONAREME y Cierre del Proceso de Admisión 2020.  Matrícula en las Universidades. **  Del 18 de noviembre al 30 de noviembre  Inicio del Residentado Médico 2020  No pueden presentarse a las sedes docentes los no matriculados  Taller de Evaluación del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2020. A cargo del Jurado de Admisión y  11 de viernes	33	Presentación del Informe final del Jurado de Admisión al CONAREME.		lunes
36 Inicio del Residentado Médico 2020  Ol de diciembre  No pueden presentarse a las sedes docentes los no matriculados  Taller de Evaluación del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2020. A cargo del Jurado de Admisión y  11 de viernes	34	de Admisión 2020 en Asamblea General Ordinaria de CONAREME y Cierre del Proceso de Admisión 2020.		lunes
No pueden presentarse a las sedes docentes los no matriculados  Taller de Evaluación del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2020. A cargo del Jurado de Admisión y 11 de viernes	35	Matrícula en las Universidades. **	Del 18 de noviembre al 30	
Taller de Evaluación del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2020. A cargo del Jurado de Admisión y 11 de viernes	36		0.1.0.0	martes
37 Residentado Médico 2020. A cargo del Jurado de Admisión y 11 de viernes		No pueden presentarse a las sedes docentes los no	matriculados	
	37	Residentado Médico 2020. A cargo del Jurado de Admisión y		viernes

\*Los postulantes a las especialidades de Medicina Familiar y Comunitaria, Genética Médica, Medicina Nuclear, Medicina Legal, Neonatología, Medicina del Deporte, Inmunología y Alergia, Radioterapia y Pediatría y todas las subespecialidades, realizarán proceso electrónico de admisión (registro de datos e inscripción, evaluación de expediente electrónico y adjudicación) directamente a través de CONAREME. \*\*El estudiante que no se encuentre matriculado dentro de los plazos establecidos en el cronograma hasta el 30 de noviembre de 2020, no podrá presentarse a la sede docente; ante lo cual, la universidad le aplicará lo establecido en el segundo párrafo del artículo 35° del Reglamento de la Ley 30453, debiendo los matriculados presentarse a su sede docente el día 01 de diciembre, de no hacerlo injustificadamente en tres días, será considerado abandono y perderá su vacante, con arreglo a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 35° del Reglamento de la Ley 30453.